

**Seguros Vida Security Previsión S.A.**  
Inscripción en Registro de Valores N° 022

Santiago, 30 de mayo de 2013

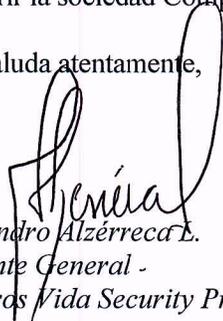
Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
*Presente*

Ref.: *Informa HECHO ESENCIAL de Seguros Vida Security Previsión S.A.*

De nuestra consideración,

Debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en mi calidad de gerente general de Seguros Vida Security Previsión S.A., vengo en informar a usted en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio ha autorizado efectuar una operación relacionada del Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, traspasando fondos al accionista mayoritario y controlador Inversiones Seguros Security Limitada, por hasta la suma de \$33.500 millones, en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Dicha suma se destinará a adquirir la sociedad Compañía Seguros de Vida Cruz del Sur S.A..

Lo saluda atentamente,

  
*Alejandro Alzérreca E.*  
*Gerente General -*  
*Seguros Vida Security Previsión S.A.*

CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso